



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. N° 14/03/2018.

Santiago de Chile, 28 de Marzo de 2018.

**Señor
Víctor Villalobos Collao
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
Presente**

Asunto: Demanda cumplir con reuniones del Comité Bipartito de Capacitación y expone otros tópicos relacionados con el tema.

De nuestra consideración,

Rememorando los planteamientos verbales que ha efectuado constantemente esta Asociación de Funcionarios en las reuniones del Comité Bipartito de Capacitación DGAC – ANFDGAC y visualizando que en una mínima parte han sido tomados en consideración, nos vemos en la obligación de transmitir formalmente a Ud. lo siguiente:


1. Las autoridades de esa Dirección General han sido incapaces en dos años de haberse iniciado el Proyecto de Carrera Funcionaria de establecer algo concreto y que permita ser la base de la estructura de capacitación, acorde con el desarrollo regular que debería tener un servidor público, conforme lo establece el DFL (HDA) N° 29 de 2004.
2. Se continua con el predicamento de consultarle a los funcionarios sobre las necesidades de capacitación, de forma de estructurar un Plan Anual de Capacitación (PAC), cuando ello debe ser confeccionado en armonía con la mencionada carrera funcionaria y los objetivos estratégicos de la Institución.
3. El funcionamiento de la indicada instancia resolutoria ha sido irregular y conforme a los tiempos que tienen las autoridades de la DGAC, restándole total importancia al trabajo que debe ejecutar el Comité Bipartito de Capacitación; prueba de ello es que el PAC de cada año se presenta en el último mes del año respectivo y a hechos consumados, no permitiéndose a esta contraparte conocer los argumentos y discutir acerca de cada curso contemplado, tanto nacional como internacional.


4. La DGAC burla en forma constante el Procedimiento de Capacitación Institucional, dependiendo de los intereses que están en juego en un determinado entrenamiento, especialmente las referidas a las internacionales; incluso, negándole participación a esta contraparte en la fijación de los requisitos en las bases de participación.
5. A diferencia de Instituciones debidamente ordenadas, el Comité Bipartito de Capacitación DGAC – ANFDGAC no se da el tiempo para realizar una revisión exhaustiva de lo obrado en el PAC del año anterior, de manera de obtener enseñanzas que sirvan para la mejora continua.

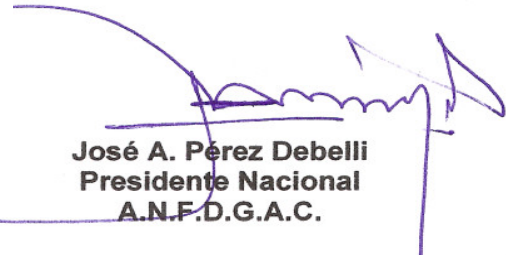
Lo anterior muestra a Ud. que en todos estos años, si bien se ha concretado una escuálida y deficiente capacitación institucional, opinión basada en el alcance y eficiencia para la Institución, ella ha sido efectuada sin una mirada estructural, de futuro y acorde a las reales necesidades de las y los funcionarios para que vayan asumiendo nuevos desafíos, tanto del punto de vista tecnológico como de las relaciones interpersonales, situación que a nuestro juicio debería corregirse a la brevedad posible, deseando que el PAC 2019 sea planificado con la antelación pertinente y acogiendo los planteamientos antes indicados y otros no incluidos por extensión del documento, cuestión que debería ser debatido bipartitamente en una reunión formal. En ese mismo plano, deberían incorporarse los conceptos y alcances que ha fijado la Dirección Nacional del Servicio Civil en las Normas de Aplicación General en Materias de Gestión y Desarrollo de las Personas en la Administración Pública, recientemente compartidas a Ud., dado que dentro de ellas esta el capítulo sobre cumplimiento de estándares de formación y capacitación de los funcionarios públicos.

Finalmente, consultamos a Ud. si habrá voluntad y disponibilidad para corregir el accionar del Comité Bipartito de Capacitación DGAC – ANFDGAC, proponiendo que la primera reunión se materialice durante la primera quincena del mes de ABR.2018, instancia donde deberíamos ser capaces de concordar los puntos básicos para ordenar y armonizar definitivamente el proyecto de capacitación DGAC para el año 2019.

A la espera que Ud. se manifieste formalmente acerca cada una de las situaciones planteadas, respondiendo a la brevedad acerca de la reunión propuesta, por la ANFDGAC le saludan a Ud.,




Javier P. Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.


José A. Pérez Debelli
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.